UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA

CONUCHILE (O) N°1075

ANT. : RESOLUCIÓN N° 2234 / 2019
FACULTAD DE MEDICINA.

MAT. : DA CURSO A RESOLUCIÓN CON ALCANCE QUE INDICA

SANTIAGO, 14 AGO 2019

DE : CONTRALORA UNIVERSIDAD DE CHILE (S)
A : SR. DECANO FACULTAD DE MEDICINA.

Esta Contraloría da curso a la resolución del rubro, pues se ajusta a la legalidad, aunque se previene que, como resulta necesario en todo proceso de contratación, en lo sucesivo se deberá regular, o dar cuenta de aspectos o términos contractuales, en que se contenga lo que fuere menester sobre condiciones propias del negocio, cuya pertinencia y necesidad permanece, no obstante estar exenta la compra de la aplicación de la Ley de Compras Públicas, y en aplicación de los artículos 3° y 5° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y 35 de la Ley N° 21.094, de Universidades Estatales.

Lo saluda atentamente

MAGDALENA GANDOLFO GANDOLFO
Contralora (S)

UNIVERSIDAD DE CHILE - CONTRALORIA
CONTRALOR
(S)

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
22 AGO 2019
DOC.

DISTRIBUCION
1.- Sr. Decano Facultad de Medicina.
2.- Sr. Director Económico (c.i.)

MGG / fhm.

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA UNIVERSITARIA
CURSA CON ALCANCE
OF. N° 1075 14 AGO 2019

1165

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
LEGALIDAD CONTROLADA
14 AGO 2019
CONTRALORIA

AUTORIZA LA COMPRA DE REACTIVO D PTERONYSSINUS PARA PROYECTO COPEC-UC LEANDRO CARREÑO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2234 1 AGO 2019

SANTIAGO, 1 AGO 2019

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA
INGRESO
02 AGO 2019

VISTO: Lo dispuesto en el D.U.N°1444 de 2019 que establece el presupuesto para la Universidad de Chile; la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004; Decreto SIAPER TRA 309/1349/2018 del 29 de Junio del 2018; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. Nº 3 de 2006 de Educación, lo dispuesto en los Decretos Universitarios N°906 de 2009 y N°2750 de 1978; en la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto COPEC-UC Leandro Carreño, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la compra de reactivo D Pteronnyssinus, de acuerdo a cotización adjunta, necesario para la inducción de un modelo de alergia respiratoria al ácaro del polvo.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Leandro Carreño M., Director del Proyecto Copec UC 2017.J.294, según carta de fecha 19 de julio del 2019. (solicitud: 729657).

3. Que, la compra será financiada por el centro ejecutante N°570177-PR.Copec UC Leandro Carreño.

4. Que, el producto requerido es distribuido por el proveedor: Stallergenes Greer, domiciliado en PO Box 800, 639 Nuway Circle, Lenoir, NC 28645; sin que éste sea distribuido en Chile.

5. Que, el artículo 37° de la ley N° 21.094, de 2018, sobre Universidades Estatales, establece que quedarán excluidos de la ley N° 19.886 los contratos que celebren las universidades del Estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por su característica específica, no puede ser adquirido en Chile, según da cuenta en la carta del Dr. Leandro Carreño, Director del Proyecto Copec-UC 2017.J.294.

6. Que, en relación con lo expuesto, y según lo preceptuado por el artículo 9° del D.F.L. N° 1/19.653 de 2001, que fija el texto refundido, sistematizado y coordinado de la ley N°18.575; la compra se realizará directamente respecto del proveedor individualizado la cual debe autorizarse mediante un acto administrativo fundado.

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria según da cuenta el certificado emitido por el Director Económico y de Gestión Institucional de la Facultad.

8. Que, en virtud de lo señalado,

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la compra, bajo la modalidad de trato directo, de reactivo D Pteronyssinus para proyecto Copec-UC Leandro Carreño, por un monto de USD 1.078,1.-(mil setenta y ocho dolares con un centavo de dólar.) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional con el proveedor Stallergenes Greer, domiciliado en PO Box 800, 639 Nuway Circle, Lenoir, NC 28645.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

2. **REALÍCESE** la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la Propuesta del Proveedor.

3. **IMPÚTESE** el gasto al Título A, Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4. **REMÍTASE** a la Contraloría de la Universidad de Chile para su control de Legalidad

5. **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio web http://www.medicina.uchile.cl/ según lo señalado en el artículo 7° de la ley N° 20.285 de 2008, sobre Acceso a la Información Pública.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARIA ANGELA MAGGIOLO LANDAETA
VICEDECANA

DR. MANUEL KUKULIAN PADILLA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:
- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.

MKP/MAML/BRG/mcc

U. DE CHILE FAC. DE MEDICINA
OFICINA CENTRAL DE PARTES
22 AGO 2019
DOC.

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 19 de julio de 2019.

Señora
Selene Jil Ponce
Administrador de Contratos
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento al artículo 37° de la ley N° 21.094, de 2018, sobre Universidades Estatales, solicito a usted, tramite "Resolución de Trato Directo", con el Proveedor STALLERGENES GREER (PO Box 800, 639 NuWay Circle, Lenoir, NC 28645), por la suma de $714.781.- ($1.078,1 USD), correspondiente a la adquisición del reactivo *D. pteronyssinus* 25 ML LYOPHILIZED EXTRACT; según se detalla en cotización adjunta. Solicitud de Portal N° 729657.-

Este reactivo es indispensable para la inducción de un modelo de alergia respiratoria al ácaro del polvo (*D. pteronyssinus*), a modo de caracterizar la respuesta inmune generada en esta condición y el potencial terapéutico de nanopartículas liposomales generadas en el laboratorio como herramienta en el tratamiento de alergias ambientales, aspecto contemplado en el desarrollo del proyecto COPEC-UC 2017.J.924.

Todas estas características hacen del producto la mejor alternativa vigente para no poner en riesgo el proyecto y los tiempos de ejecución del mismo, pudiendo afectar el cumplimiento de distintos objetivos fundamentales comprometidos en el desarrollo del proyecto.

Por todo esto, se solicita gestionar el trato directo con la empresa antes mencionada debido a que este producto no es comercializado ni ofrecido en Chile.

Esta adquisición será financiada con el Centro ejecutante 570177.

Sin otro particular, saluda atentamente

UNIVERSIDAD DE CHILE
PROGRAMA DE INMUNOLOGIA
ICBM
FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Leandro Carreño M.
Director del Proyecto
COPEC-UC 2017.J.294

STALLERGENES GREER

Stallergenes Greer Source Material Quote

Customer: University of Chile
Account # 990708
Date Prepared: 6/11/2019

Product	Part #	Qty		Description	Price/qty	Total Price
D. pteronyssinus	XPB70D3A25	1	vial	25.0 ml lyophilized extract	$ 958.10	$ 958.10
					Subtotal =	$ 958.10
					Shipping =	$ 120.00
					Total =	$ 1,078.10

Remit orders via:

Amy Miller email: amy.miller@stallergenesgreer.com or Phone: 828-759-7332 (1-800-378-3907)
Barry Crump email: barry.crump@stallergenesgreer.com or Phone 828-759-7334 (1-800-378-3907)

Fax: 828-754-0616

Mail to: Stallergenes Greer
PO Box 800
639 NuWay Circle
Lenoir, NC 28645

Quoted by Barry Crump: _____ 6/11/2019

Quoted in US Dollars and valid for 30 days from Date Prepared

ACKNOWLEDGEMENT

STALLERGENES GREER

Greer
PO Box 800
Lenoir, NC 28645-0800
USA
828-754-5327 FAX 828-754-5320
800-438-0088 www.greerlabs.com

Date 06/13/19
Customer **990708**
Brn/Plt GR01
Order Nbr 1177191 SR
Freight Handling Code
Payment Terms
Net 30 Days
Order Taken By BCRUMP

Sold to:

Facultad de Medicina Universidad Chile
Avenida Independencia 1027
Independencia
Santiago 8380453
Chile

Ship to:

Facultad de Medicina Universidad Chile
Avenida Independencia 1027
Independencia
Santiago 8380453
Chile

Request Date	Customer P.O.	F.O.B.	Ship :
06/17/19	Email C. Gutierrez	.	Inst :

Qty to Ship	UM	Description	Item Number	Price	Extended Price
1.00	EA	MITE, DUST 25.0 ML DERMATOPHAGOIDES PTERONYSSINUS	XPB70D3A25	958.10	958.10

cr.gerrez.vera@gmail.com

TEL +56 22 978 9598

Total Material	Shipping and Handling	Sales Tax	Total Order
958.10	120.00		1078.10

STALLERGENES GREER

Life beyond allergy

RE: Banking Details

Dear Customer,

For your reference and convenience, please find our banking details to be utilized for the completion of ACH transactions and WIRE transfers.

Name of Account:	GREER Laboratories, Inc.
Name of Bank:	Wells Fargo Bank, N.A.
Address of Bank:	420 Montgomery Street, San Francisco, CA 94104 USA
ABA Number:	**121000248**
Account Number:	**4123636516**
Swift Number:	**WFBIUS6S**

Please inform your accounts payable department of this information ensuring that payments are transmitted to the correct financial institution.

If you have any questions or concerns, please feel free to share them with us. You may reach us at any of the following points of contact.

- Tom Cook, Accounts Receivable Specialist
  - 1-800-438-0088, ext. 7307 Tom.Cook@stallergenesgreer.com
- Rita Walsh, Staff Accountant
  - 1-800-438-0088, ext. 7319 Rita.Walsh@stallergenesgreer.com
- Accounts Receivable Voicemail
  - 1-800-438-0088, ext. 7300 or 1-828-759-7300
- Accounts Receivable Fax
  - 1-828-754-7306
- Barry Crump, Source Materials Customer Service Supervisor
  - 1-800-378-3907, or 1-828-759-7334
  - Fax 1-828-754-0616 Barry.Crump@stallergenesgreer.com
- Amy Miller, Source Materials Customer Service Representative
  - 1-800-378-3907, or 1-828759-7332
  - Fax 1-828-754-0616 Amy.Miller@stallergenesgreer.com

Thank you very much for your attention to this matter.

Sincerely,

GREER Accounts Receivable

Stallergenes Greer
PO Box 800
639 Nuway Circle NE
Lenoir, NC 28645 USA

T: +1.800.438.0088
T: +1.828.754.5327
F: +1.828.754.5320
www.stallergenesgreer.com

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el D.U.N°1444 de 2019 que establece el presupuesto para la Universidad de Chile; certifico que, a la fecha del presente documento 24 de julio del 2019, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto: reactivo D Pteronyssinus de acuerdo a cotización adjunta según centro ejecutante N°570177-PR-Copec UC Leandro Carreño, cuyo monto es de USD$ 1.078,1- (mil setenta y ocho dolares con un centavo.) más gastos de transferencia bancaria, impuestos y otros gastos menores asociados a la compra internacional con el proveedor Stallergenes Greer, domiciliado en PO Box 800. 639 NuWay Circle, Lenoir, NC 28645, (Solicitud 729657).

CLAUDIO OYANEDEL VEGA

Director Económico y de Gestión Institucional

Facultad de Medicina

COV/CNV/BRG/mcc